Publicado en Las Palmas de Gran Canaria el 13/03/2024

# [Repara tu Deuda Abogados cancela 27.000€ en Las Palmas de Gran Canaria con la Ley de Segunda Oportunidad](http://www.notasdeprensa.es)

## El cáncer de su madre conllevó una serie de circunstancias que derivaron en un estado de sobreendeudamiento

 Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado cancelar una deuda que ascendía a 27.000 euros a una mujer en Las Palmas de Gran Canaria aplicando la Ley de Segunda Oportunidad. VER SENTENCIA Los abogados de Repara tu Deuda explican su historia: "su estado de insolvencia se originó, principalmente, debido a circunstancias sobrevenidas de salud en su familia. La señora convivía con sus padres y compartía todos los gastos relacionados con la vivienda. Para realizar ciertas reformas necesarias y adquirir nuevos electrodomésticos solicitó varios préstamos personales. Si bien se solicitaron a su nombre, las cuotas de dichos préstamos se cubrían mediante los ingresos de los miembros que convivían en el hogar familiar, cubriéndose puntualmente la totalidad de las cuotas. Posteriormente, a la madre de la concursada se le diagnosticó un cáncer de sarcoma en la espalda que le obligó a solicitar una incapacidad temporal y, posteriormente, la incapacidad absoluta. Y es que se le practicó una intervención en la que se le extrajo el tumor maligno, llevándose consigo gran parte de su espalda. Paralelamente, el padre de la deudora empezó a cuidar a su mujer de manera regular, por lo que perdió su trabajo, resultando complicado reanudar su carrera profesional debido a su edad. Como consecuencia, sus ingresos se redujeron considerablemente, y comenzó a percibir una nómina de apenas 300 euros y un subsidio de mayores de 52 años de 520 euros. Por todo lo expuesto, la deudora no ha podido hacer frente al pago de las cuotas de la financiación solicitada". Ahora, gracias a Repara tu Deuda Abogados y a la Ley de Segunda Oportunidad, la concursada puede empezar una nueva vida desde cero sin deudas tras dictar el Juzgado de lo Mercantil nº3 de Las Palmas de Gran Canaria el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en su caso. Repara tu Deuda Abogados inició su actividad en septiembre de 2015, mismo año en el que entró en vigor la ley en España. En la actualidad ha logrado superar la cifra de 200 millones de euros en concepto de cancelación de deuda de sus clientes gracias a la aplicación de la Ley de la Segunda Oportunidad. El despacho de abogados representa en los juzgados a más de 23.000 particulares y autónomos que han confiado su caso a ellos. Algunos acuden después de escuchar el testimonio de otros que explican su historia de sobreendeudamiento y posterior exoneración de sus deudas. Para que todo tipo de persona con problemas de deudas pueda acceder a la Ley de la Segunda Oportunidad, el bufete se adapta a las circunstancias económicas de sus clientes. "Muchas personas acuden al principio con muchos temores. Poco a poco van pasando las diferentes fases que les permitirá cancelar sus deudas", explican los abogados del despacho. El bufete también analiza los contratos firmados con bancos y entidades financieras. En este sentido, el objetivo es comprobar si existen cláusulas abusivas para la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas y poder reclamar a Cofidis, Moneyman, WiZink, Carrefour, Vivus, Banco Santander, CaixaBank, BBVA, Banco Sabadell, myKredit, Kviku, etc.

**Datos de contacto:**

David Guerrero

Responsable de Prensa

655956735

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/repara-tu-deuda-abogados-cancela-27-000-en-las](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Derecho Finanzas Canarias



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)